

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17* de junio de 1988.-

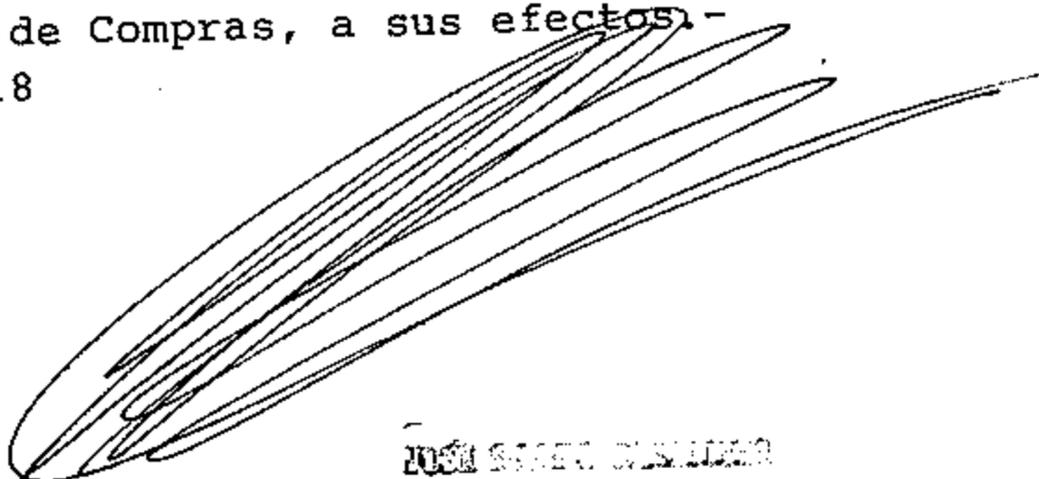
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de contratar la provisión de libros de registro impresos con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 46/48.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS (A 104.200.-), a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
ame*00118


JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE